



Fonacot flexibiliza criterios para facilitar a los trabajadores el acceso a créditos

- **Se calcula que el universo de acreditados potenciales para el instituto incrementa en más de 300 mil personas**
- **Las proyecciones indican un aumento en el universo de Centros de Trabajo afiliados al Fonacot de 4.4%**
- **Las y los trabajadores pueden hacer el trámite para un crédito de manera gratuita, sencilla y sin intermediarios**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) informó que a partir de hoy entraron en vigor las modificaciones a su Manual de Crédito que flexibilizan sus requisitos para beneficiar a más trabajadoras y trabajadores de nuestro país con créditos de fácil acceso.

La directora general del Fonacot, Laura Campaña Cerezo, recordó que la semana anterior el Consejo Directivo del instituto aprobó los cambios con los que se calcula que el universo de acreditados potenciales para el organismo incrementa 2.4%, lo que significa que más de 300 mil personas podrán acceder a un financiamiento otorgado por el Fonacot.

Asimismo, detalló, que se proyecta aumentar el universo de Centros de Trabajo afiliados al Fonacot, para pasar de 183 mil 778 a 191 mil 879 al finalizar el año, es decir, 4.4% más.

Entre los requisitos que se flexibilizaron, destacó la funcionaria, se incluye la reducción de 1 año a 6 meses la antigüedad laboral mínima para solicitar un crédito y que los trabajadores eventuales también pueden acceder ya a un financiamiento otorgado por el Fonacot. Además, no será necesario que el comprobante de domicilio del solicitante de crédito esté registrado a su nombre.



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

En el caso de los Centros de Trabajo, pasó de 2 a 1 año el requerimiento de antigüedad desde su inicio de operaciones y los documentos solicitados para concretar su afiliación se reducen; asimismo, se eliminará la consulta a su historial en las Sociedades de Información Crediticia como condición para afiliarse al Instituto.

Cerezo Campaña señaló que el instituto cuenta con sucursales en toda la República y actualmente ofrece tres tipos de apoyo: Crédito en Efectivo, Crédito Mujer Efectivo y Crédito a Damnificados. Cada uno está diseñado para cubrir los requerimientos de las personas trabajadoras, quienes pueden hacer sus trámites de manera gratuita, sencilla y sin intermediarios.

Para finalizar, explicó algunos otros beneficios como son obtener una tasa de interés preferencial y que el depósito se haga directamente en la cuenta bancaria de los y las trabajadoras, así como los descuentos se realizan vía nómina.

0000000

